

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO.  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.**

**CIRCULAR No. 004**

**AÑO 2023.**

**DE:** DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.  
**PARA:** COMUNIDAD UNIVERSITARIA.  
**ASUNTO:** INFORMACIÓN BECAS DE ALIMENTACIÓN.

Cordial saludo,

La Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño se permite informar a las y los estudiantes beneficiarios del programa de becas de alimentación que en los últimos días se han adelantado procesos con el fin de garantizar la calidad y mejor prestación del servicio. En virtud de este proceso, los días lunes 20 de febrero y martes 21 de febrero no se prestará el servicio de becas de alimentación en las sedes de Pasto, Túquerres y Tumaco, por motivo de terminación del contrato con el actual operador del servicio.

Dicha decisión se ha tomado en conjunto con las directivas de la institución y en pro de garantizar la calidad en el servicio de becas de alimentación, buscando en todo momento el bienestar de toda la comunidad estudiantil.

Estamos trabajando para retomar el servicio de becas de alimentación lo más pronto posible con un nuevo prestador que garantice la calidad del servicio que merece el estudiantado. Dicho proceso se mantendrá de manera temporal hasta que se lleve a cabo el nuevo procedimiento de contratación pública.

Lamentamos las dificultades que puedan generarse a partir de este proceso, sin embargo, mantenemos nuestro compromiso en garantizar el bienestar y la salud de la comunidad, y permaneceremos atentos/as a responder todas las solicitudes que surjan desde el estamento estudiantil.

Atentamente,

**Dirección de Bienestar Universitario.**

**Universidad de Nariño.**

**Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque 1**  
Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2305 - Línea Gratuita 018000957071  
Correo electrónico: bienestar@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.  
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.

